



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00326223

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00326223- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de Arquitectura IV B de la carrera de Arquitectura arquitecto Mariano Faraci solicita que se declare de interés académico la publicación del libro "ESPACIALIDAD ESCOLAR, CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO",

Y CONSIDERANDO:

Que el libro es un producto derivado del trabajo de investigación "Arquitectura Escolar: Espacio, Límite y Materialidad. Ensayos de Intervención en Escuelas Existentes" (Consolidar Res. SECyT 266/18), con pertenencia al LIP (Laboratorio de Investigación Proyectual), y de las cátedras de Arquitectura IV B y I A FAUD-UNC, bajo la dirección del arquitecto Faraci.

Que, a modo de complemento, implica también ensayos con validez académica realizados en el marco de los trabajos prácticos del Taller de Arquitectura IV B 2021 y las propuestas emergentes del Seminario Taller de Investigación Proyectual "Espacialidad Escolar, construir sobre lo construido" que desarrolló el LIP entre los días 19 y 23 de septiembre de 2022. Finalmente, concluye con criterios generales de intervención.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la publicación del libro "ESPACIALIDAD ESCOLAR, CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*